

CECU considera que una subida del IVA incidirá en la recesión y en la desigualdad social

Durante las últimas horas se empieza a barajar de nuevo un incremento de los impuestos indirectos y, más concretamente del IVA. Las informaciones hablan de subidas generalizadas en los tramos reducidos y superreducidos del impuesto, que implican a alimentos de primera necesidad, algo que, desde el punto de vista de CECU es **inaceptable**. Esta subida incidirá, obviamente, en un crecimiento de la recaudación pero traerá consigo contrapartidas nefastas desde el punto de vista socioeconómico.

En primer lugar, cabe recordar que, como impuesto indirecto, el IVA grava a todos los productos y afecta a todos los ciudadanos, ya que lo pagamos en cada uno de los productos que consumimos. El incrementar los tramos reducidos del impuesto, que se aplican a los bienes de primera necesidad, sólo puede tener una consecuencia: la **pérdida de poder adquisitivo**, algo que afectará de forma dramática a las familias con menos capacidad económica, cuyos recursos están disminuyendo permanentemente. Con ello habrá un incremento de la desigualdad social que hará que los que menos tienen tengan cada vez menos, mientras que las clases de mayor poder adquisitivo apenas noten estos cambios.

Por otra parte, es evidente que el incremento del IVA hará subir el precio de todos los productos y servicios a la venta en un contexto de retraimiento del consumo, lo cual sólo desembocará en **más retenciones al gasto**. Todos los indicadores económicos inciden en la caída del consumo como uno de los aspectos que están llevando al cierre de negocios, al hundimiento de la economía productiva local, al crecimiento del paro y, con todo ello, a la recesión económica. Se habla a menudo del problema de la confianza y de la necesidad de aumentarla en los ciudadanos para que la actual tendencia al ahorro se transforme en un incremento de su nivel de gasto. Desde el punto de vista de CECU, parece evidente que esta no es la forma de aumentar la confianza de los consumidores.

CECU entiende la necesidad de la administración de incrementar sus ingresos pero considera que los alimentos de primera necesidad deberán quedar fuera de cualquier subida, teniendo en cuenta, además, que existen otras opciones igualmente rentables y más justas. La primera debe ser la **lucha frontal contra el fraude fiscal** en todas sus formas; la segunda, una completa reforma fiscal que, lejos de cargar sobre las espaldas de los ciudadanos con menores recursos nuevos incrementos impositivos, se base en los **tributos directos y en la progresividad como norma**.

Área de Comunicación
CECU

¿Quieres más? Síguenos  [@CECUconsumo](https://twitter.com/CECUconsumo)

Confederación (de ámbito estatal) de Consumidores y Usuarios
Inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios con el nº 9
C/ Mayor, 45, 2º - 28013 MADRID Tel.: 91 364 13 84 Fax: 91 366 90 00
Contacto del Área de Comunicación: David Hurtado
C/En Llop, 2, 4º - 46002 VALENCIA Tel. y fax: 96 352 11 97 Móvil: 657 504 712
david.hurtado@cecu.es / www.cecu.es

